



Diario del Huila



¡NIÑOS EN ALGECIRAS SIN GARANTÍAS!

Desde finales de abril, más de 3.000 estudiantes del municipio de Algeciras, Huila, se encuentran sin el vital programa de Alimentación Escolar (PAE), situación que ha generado los primeros casos de deserción escolar, según informó el alcalde Alexander Martínez. La suspensión del PAE fue una medida tomada por la Secretaría de Educación departamental debido a problemas de orden público, afectando principalmente a los alumnos de las zonas rurales más remotas.

Páginas 2-3

La Minga retorna a los territorios ¿Qué lograron?



■ PRIMER PLANO 6-7

¿Edificio de la ESAP camino a un 'elefante blanco'?



■ INFORME 4-5

Se cae demanda contra Luz Ayda Pastrana Loaiza



■ INVESTIGACIÓN 10-11

Panorama



Más de 3,000 estudiantes afectados y primeros casos de deserción escolar tras la suspensión del Programa de Alimentación Escolar en el municipio.



Algeciras sigue sin PAE, se registran los primeros casos de deserción escolar

A pesar de los esfuerzos locales y nacionales, la suspensión del PAE en Algeciras sigue sin resolverse, afectando a miles de estudiantes y generando un impacto económico significativo en la comunidad.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Desde finales de abril, más de 3.000 estudiantes del municipio de Algeciras, Huila, se encuentran sin el vital programa de Alimentación Escolar (PAE), situación que ha generado los primeros casos de deserción escolar, según informó el alcalde Alexander Martínez. La suspensión del PAE fue una medida tomada por la Secretaría de Educación departamental debido a problemas de orden público, afectando principalmente a los alumnos de las zonas rurales más remotas.

El alcalde Martínez expresó su preocupación por la situación actual, destacando que muchos estudiantes residen en veredas muy alejadas de las escuelas, lo cual dificulta el acceso a la educación cuando no cuentan con el incentivo de la alimentación escolar. “Ya tenemos casos de deserción escolar en el sector rural, estudiantes que ya no van a las aulas porque viven en zonas muy retiradas y no tienen acceso al PAE”, lamentó Martínez.

Durante el mes y medio de suspensión del programa, diversas reuniones a nivel local y nacional no han logrado restablecer



Estudiantes afectados por la suspensión del PAE enfrentan riesgo de deserción escolar debido a la falta de alimentación escolar.

el servicio de manera efectiva. El alcalde anunció que aprovechará el receso escolar de mitad de año para buscar soluciones urgentes en colaboración con orga-

nizaciones no gubernamentales y entidades estatales. El objetivo es asegurar que el servicio del PAE esté nuevamente operativo para el inicio del segundo periodo lec-

tivo del año.

“Buscaré una solución urgente para normalizar el suministro de alimentos a los niños y para facilitar el retorno de los estudiantes que han abandonado las aulas”, afirmó el mandatario local. Además, mencionó la posibilidad de solicitar apoyo a entidades como la iglesia, la Cruz Roja y el Alto Comisionado de Paz, debido a la urgencia y la gravedad de la situación en Algeciras.

Impacto económico

La suspensión del PAE también ha tenido un impacto económico y laboral significativo en la comunidad. Setenta y siete mujeres que trabajaban como manipuladoras de alimentos han resultado afectadas directamente por la interrupción del programa, lo que agrava aún más la crisis social en el municipio.

Las autoridades locales y regionales continúan buscando soluciones a esta crisis educativa y alimentaria que afecta a miles de estudiantes y sus familias en Algeciras. Se espera que, con las gestiones durante el receso esco-

lar, se pueda restablecer el PAE y mitigar los efectos adversos que ha provocado su suspensión en la comunidad educativa y en el tejido social del municipio.

La Suspensión

Es de recordar que el PAE, fue suspendido por graves problemas de orden público, para el mes de abril, la Secretaría de Educación del departamento del Huila tomó la decisión de suspender temporalmente la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las seis instituciones educativas del municipio de Algeciras. Esta medida afectó a 3,2008 estudiantes de la zona urbana y rural, así como a 77 mujeres que trabajaban como manipuladoras de alimentos.

El secretario de educación departamental, Orlando Parga Rivas, declaró en su momento, que la suspensión del servicio del PAE se debió a la falta de garantías de seguridad para los estudiantes y el personal involucrado en la entrega de alimentos en el municipio. Esta situación generó preocupación no solo por la



Se espera que las gestiones realizadas durante las vacaciones escolares permitan restablecer el servicio del PAE para los estudiantes de Algeciras en julio.

» El alcalde Martínez busca soluciones inmediatas para restablecer el PAE y evitar la deserción escolar en Algeciras.

Panorama



77 mujeres que trabajaban como manipuladoras de alimentos afectadas por la suspensión del PAE en Algeciras.

interrupción del acceso a la alimentación escolar, sino también por el impacto en la seguridad alimentaria de la población estudiantil.

El PAE es un programa vital que busca proporcionar un complemento alimentario para garantizar el acceso, la permanencia y la reducción del ausentismo escolar, así como el bienestar de los estudiantes durante el calendario escolar. En Algeciras, el programa atendía a seis instituciones educativas con un total de 56 sedes, sirviendo a 3,208 estudiantes, de los cuales 2,121 estaban en la zona rural y 1,087 en la zona urbana.

La suspensión del PAE en Algeciras ocurrió después de que el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, alertara sobre la interferencia de grupos armados en la ejecución del programa en varios municipios del departamento. Esta preocupante situación fue discutida en el Consejo de Seguridad Departamental del 16 de abril de 2024, donde se identificaron problemas que ponían en riesgo la operación normal del PAE en la región debido a la inseguridad y las interferencias de orden público.

La medida de suspensión, aunque lamentable, buscaba priorizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal del PAE. Sin embargo, también planteaba desafíos significativos para la comunidad educativa y las familias que dependían del programa para garantizar la ali-

mentación de los niños y niñas en edad escolar.

Raciones industrializadas

Es de recordar que el mandatario local Alexander Martínez se reunió en Bogotá con el director de la UAPA, Luis Fernando Correa, para acordar la entrega de raciones industrializadas. Du-

rante la reunión, se discutieron diversas alternativas en comunicación con la Gobernación del Huila, considerando que existe un contrato vigente que limita los cambios en las condiciones. Sin embargo, dada la proximidad del receso escolar de mitad de año, se buscaba emular el modelo implementado durante la pandemia,

proporcionando un mercado a cada familia para asegurar la continuidad de las clases y prevenir la deserción escolar.

El mandatario explicó que el acuerdo fue alcanzado con el director de la UAPA, mientras que la Gobernación analiza los aspectos legales. Una vez definido, se planea reiniciar el programa

y distribuir el complemento alimenticio a los 3.200 estudiantes afectados en 6 instituciones educativas con 57 sedes en el área urbana y rural de Algeciras. A pesar de que los estudiantes ya han comenzado sus vacaciones, se busca una solución urgente para reanudar el servicio en julio, cuando regresen de su receso escolar.



Autoridades locales y regionales coordinan esfuerzos para resolver la crisis educativa y alimentaria en Algeciras durante el receso escolar.

Informe

“Ese día quedamos sorprendidos, porque el director, nos dijo que en la obra habían operarios trabajando y ¡oh sorpresa! Cuando llegamos en el lugar, solo estaba el celador. Entonces nos encontramos con un rector que desconoce lo que está administrando”, reveló el denunciante, Jissak Villamizar.

¿Edificio de la ESAP podría convertirse en otro ‘elefante blanco’?

Luego de un mes del anuncio del director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Jorge Bula, acerca de la inversión de \$17.000 millones para la culminación del edificio, proyecto que se tendría que entregar en el 2025, a la fecha, no hay ningún operario trabajando. Solamente un celador custodia el predio.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández R.

Preocupados se encuentran los estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)- Neiva, quienes conformaron una veeduría, con la finalidad de hacerle seguimiento al proyecto de construcción del edificio de la entidad, pues en la actualidad pagan arrendo en las instalaciones del Instituto Técnico Superior, mientras las obras son ‘devoradas’ por la maleza.

La obra en mención se encuentra ubicada en la carrera 1A # 55-27 del barrio Ciudadela Comfamiliar de Neiva y para la construcción de un edificio de cuatro pisos.

¿Qué pasa con la ESAP?

Y es que a un mes del anuncio de la visita a Neiva de Jorge Iván Bula, quien en su visita estuvo acompañado del alcalde, Germán Casagua, en calidad de garante, el directivo anunció una inversión de \$17 mil millones para la construcción del edificio de la Esap y a la fecha la obra ‘naufraga’, sigue el camino al cementerio de los ‘elefantes blancos’.

En este entendido, y preocupados porque como se dice coloquialmente la construcción no ‘arranca’, los estudiantes, confor-



Así se encuentra la obra que inició en el año de 2011.

maron una segunda veeduría al ver que en el predio, solo hay un vigilante, quien impide que los habitantes de calle, sigan robándose los hierros de las columnas.

Al respecto, Jissak Villamizar, estudiante de Administración Pública Territorial en la mencionada entidad, señaló: “son dos veedurías y hago parte de la confor-

mada por los estudiantes que estamos preocupados porque la veeduría no nos respondió y ahí se ‘prendieron las alarmas’, por ejemplo firmaron el contrato por 11 meses, pero al momento de presentarnos la obra, lo extendieron a 15 meses y no nos dieron ningún argumento”.

“Otro problema que nos preocupa, es que tenemos un retraso de obra de dos meses y no se ha hecho nada, no hay operarios trabajando. Además, mirando el plan de infraestructura, tienen pensado construir salones sin aire acondicionado, para una ciudad tan ‘fresca’ como Neiva”, dijo el denunciante.

¿Se desaparecieron los obreros?

A los veedores, los atemoriza que se hayan demorado desde diciembre de 2023 a junio de 2024, calculando ¿cuánto tubo y cable? deben de tener para recibir la energía eléctrica. Y efectivamente, la construcción no cuenta

con electricidad.

A un mes de esta visita, nada ha ocurrido. “La función del alcalde es netamente administrativa, es garantizar que se cumplan los términos en la solicitud de los permisos. Ese día quedamos sorprendidos, porque el director, nos dijo que en la obra habían operarios trabajando y ¡oh sorpresa! Cuando llegamos en el lugar, solo estaba el celador. Entonces nos encontramos con un rector que desconoce lo que está administrando”, reveló el denunciante.

“Necesitamos respuestas”

Los veedores han intentado comunicarse con la Interventoría, adjudicada al Consorcio ESAP ET, “por un valor de \$1.800 millones y nos preocupa que les den más recursos, porque no se ven avances, ¿Qué pagos han recibido? porque esos se efectúan mensualmente Y otro aspecto, se supone que la obra la entregaban en el año 2025, para iniciar semestre, recibir clases y dejar de pagar arrendo”, dijo Jissak.



Jorge Iván Bula, director de la ESAP en Colombia, acompañado en su reciente visita del alcalde de Neiva, Germán Casagua.

» « “Y según las explicaciones del derecho de petición y lo estipulado en el contrato, la construcción debería estar en proceso. Además, para junio de 2025, la obra debe estar finalizada en un 70%. Nos preocupa, porque ya el dinero está, la interventoría le dio los recursos al contratista”, añadió Fadner Suárez.

Informe



En este lugar, realizaron unas 'pequeñas' obras y todo quedó ahí.

Los estudiantes, se interrogan, ¿el edificio sí va estar listo para junio de 2025?

Y en la actualidad, la ESAP, le cancela cerca de \$3.500 millones mensuales al Instituto Técnico Superior por el arriendo de sus instalaciones.

Falencias de las condiciones contractuales

Por su parte, Fadner Andrés Suárez, quien es estudiante de la institución de enseñanza y cumple con el ejercicio de veedor, indicó que en mayo de 2023, interpusieron un derecho de petición ante la sede central de la ESAP y apenas en enero de 2024, les dieron respuesta.

“Nos enviaron un informe muy completo, contiene los términos y condiciones, y las condiciones contractuales y las últimas son las que está fallando, allí radica nuestro temor. Mencionan que hay dos contratos interadministrativos, uno de primera fase, que finalizaba el 30 de mayo del año en curso, el cual consistía en realizar las adecuaciones de redes de energía y acueducto. No sabemos si ya culminó”, agregó el denunciante.

Fadner, expresó que en este momento (14 de junio), debería haber obreros trabajando en la edificación, al menos el primer piso, y ese fue el compromiso del director Nacional de la Esap y no los hay.

Se quedaron en promesas

El veedor, puntualizó, “ya estamos viendo los resultados, no vemos la garantía del alcalde, Germán Casagua, porque no se ve a

nadie trabajando, ni el compromiso del director de la Esap. Esta es la realidad de la obra”.

“Y según las explicaciones dadas a través del derecho de petición y lo estipulado en el contrato, la construcción debería estar en proceso. Además, para junio de

2025, la obra debe estar finalizada en un 70%, nos preocupa, porque ya el dinero está, la interventoría le dio los recursos al contratista”, añadió el universitario.

Inicialmente, es pertinente mencionar que la empresa Enterritorio y la ESAP celebraron

el convenio interadministrativo, número 211046 /052 de 2011.

“El encargado de esta empresa es Juan Guillermo Ortiz, y esta sociedad le cedió el contrato al Consorcio ESAP 2022, cuya representante es Andrea Saavedra Lasso, y le enviamos en abril y mayo a los correos electrónicos: consorcioesap2022@gmail.com y al int.esap.neiva@gmail.com y no obtuvimos respuesta”, puntualizó Fadner Andrés Suárez.

El universitario, advirtió que si el próximo mes de julio, no ven resultados, se verán obligados a proceder de manera jurídica. “Se invirtieron \$18.000 millones para que entreguen la obra en junio del año 2025”.

Las palabras del rector de la ESAP

Ya para finalizar, el director Nacional de la ESAP, Jorge Iván Bula, informó el 10 de mayo del año en curso, que tras superar diversos obstáculos técnicos y legales, finalmente se han asegurado los recursos necesarios para iniciar la construcción en el segundo semestre del presente año.

“Logramos finalmente recuperar y negociar las condiciones con la entidad constructora, de manera que hoy podemos decirle a la comunidad de Neiva y el Surcolombiano que esta sede va a hacer una realidad en el término de un año y medio”.

La sede, que se espera esté completamente terminada para junio de 2025, contará con cuatro pisos y un sótano, albergando una biblioteca, salones de clase para aproximadamente mil estudiantes, así como todos los servicios académicos requeridos.

La asignación de recursos para la construcción de la sede de la ESAP en Neiva marca el cumplimiento de un anhelo largamente esperado por la comunidad. “Estamos muy complacidos de poder escuchar esta buena noticia, un llamado que veníamos haciendo y que, por fortuna, ya se materializó”, expresó Casagua. “Desde el primer día de gobierno hicimos de esta obra una prioridad, y finalmente vemos la continuidad de este proyecto que sin duda impulsará el desarrollo de nuestra ciudad”.

La inversión total para este proyecto asciende a 17 mil millones de pesos, con recursos garantizados y sin obstáculos financieros. “Aunque es posible que surjan algunas contingencias durante la construcción, la institución ha superado los mayores desafíos que se presentaron en el pasado. Es importante destacar que el terreno necesario para la sede continúa siendo propiedad de la ESAP y está siendo intervenido por la entidad para su desarrollo adecuado”, indicó Bula.



Veedores y estudiantes, Jissak Villamizar, César Gordillo, Jairo Ramos y Fadner Suárez.

Primer plano

La Minga retorna a sus territorios tras ocho días de manifestaciones pacíficas en Hobo, logrando importantes acuerdos con entidades gubernamentales para la protección y pervivencia de los pueblos originarios del Huila.



Indígenas del Huila durante las manifestaciones pacíficas en la Ruta 45, a la altura del puente El Pescador.

La Minga retorna a los territorios ¿Qué lograron?

A pesar del retorno, la minga se mantiene en asamblea permanente y continuará en Bogotá para dar seguimiento a los acuerdos firmados y concertar con las entidades del gobierno nacional que aún no han suscrito acuerdos.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Después de ocho días de manifestaciones pacíficas en la Ruta 45, a la altura del puente El Pescador en el municipio de Hobo, los indígenas del Huila han decidido regresar a sus territorios ancestrales. Estas protestas fueron motivadas por el incumplimiento de los acuerdos firmados en el Plan de Acción CRIHU 2023-2026, basados en las resoluciones 1515 de 2021 y 0972 de 2022, radicados en febrero de 2023.

“La minga de resistencia retorna a los territorios ancestrales para seguir fortaleciendo las bases del proceso político organizativo, pero deja claro que, siguiendo las orientaciones de nuestros sabedores espirituales, las autoridades tradicionales y la asamblea, la minga se trasladará a la ciudad de Bogotá para visitar las entidades y ministerios que no



Los cuidanderos del territorio mantuvieron el orden y control territorial durante los días de concentración en el punto de resistencia.

mostraron voluntad política para acudir al llamado de los pueblos originarios del Huila”, señaló un vocero de la minga.

A pesar del retorno, la minga se mantiene en asamblea permanente y continuará en Bogotá

para dar seguimiento a los acuerdos firmados y concertar con las entidades del gobierno nacional con las que aún no se han suscrito acuerdos. Este seguimiento se realizará bajo los principios de progresividad, inmediatez, coor-

dinación y colaboración, en función del buen vivir de los pueblos originarios del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU).

La minga expresó su agradecimiento a las entidades gubernamentales que participaron en el

diálogo y la concertación durante las manifestaciones. En particular, se destacó el esfuerzo y la responsabilidad de los cuidanderos del territorio, quienes mantuvieron el orden y el control territorial durante los días de concen-

» La movilización indígena, que reunió a 33 territorios y diversos sectores sociales, continuará en Bogotá para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y proponer soluciones desde la base comunitaria.

« Primer plano

tración en el punto de resistencia.

“Es importante mencionar que lo que identifica a nuestros cuidanderos del territorio es su responsabilidad por el establecimiento del orden y el control territorial de cada territorio ancestral”, afirmó el vocero, reconociendo el valor pedagógico de las acciones realizadas en la vía.

Acuerdos alcanzados

Durante las negociaciones en la Ruta 45, se alcanzaron varios acuerdos y compromisos con diferentes entidades gubernamentales. Estos son algunos de los logros destacados:

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes: Se lograron cinco acuerdos y tres compromisos con la directora de Poblaciones, Diana Quigua González. Estos acuerdos están orientados a la pervivencia de los territorios ancestrales afiliados al CRIHU, conforme a la Resolución 1515.

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS): Se establecieron seis compromisos para el acta de acuerdo en el marco del plan de acción para la pervivencia de los pueblos originarios.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Se concluyeron varios compromisos para el acta de seguimiento del plan de acción por la pervivencia de los pueblos originarios.

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD): Se generaron cuatro compromisos para el acta de seguimiento de metas e indicadores presupuestales.

El alcalde de Hobo, Alexander Martínez, reconoció el esfuerzo y la responsabilidad de los “cuidan-



Representantes de la Minga y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) durante las negociaciones para proteger a niños, niñas y adolescentes de los territorios indígenas.

deros” del territorio, quienes se encargaron de mantener el orden y el control territorial durante las jornadas de protesta. “La minga agradece a nuestros cuidanderos del territorio el ejercicio realizado durante estos días de concentración en el punto de resistencia. Se reconoce el esfuerzo, la lucha y responsabilidad para adelantar desde la pedagogía las acciones en la vía”, afirmó Martínez.

Desafíos pendientes

Aunque se han logrado avances significativos, la minga reconoció que aún quedan desafíos por delante. La falta de voluntad política por parte de algunas entidades y ministerios ha sido un obstáculo importante, y se espera que la visita a Bogotá ayude a avanzar en la concertación y cumplimiento de los acuerdos pendientes.

El retorno a los territorios no marca el fin de las protestas, sino una reconfiguración de la estrategia para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la mejora de las condiciones de vida de los pueblos originarios del Huila. La minga continuará en asamblea permanente y seguirá luchando por sus derechos y la pervivencia de sus territorios ancestrales.

Con estos logros y el compromiso renovado de las comunidades indígenas, se espera que el gobierno nacional cumpla con los acuerdos y apoye el desarrollo integral de los pueblos originarios del Huila. La lucha por la justicia y el reconocimiento de los derechos indígenas sigue siendo una prioridad en la agenda de la minga y sus aliados.

Protección de menores

Uno de los acuerdos más importantes fue la protección de niños, niñas y adolescentes. Según la Oficina de Derechos Humanos de la ONU, se destaca el acuerdo pactado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la minga indígena del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) para proteger a menores y prevenir su reclutamiento por parte de actores armados no estatales. La ONU acompañó el diálogo los días 12 y 13 de junio, comprometiéndose a brindar apoyo técnico y seguimiento.

El ICBF ratificó la construcción de una Casa de Protección para la niñez indígena, garantizando rutas de prevención y protección, análisis de protección con enfoque diferencial, apoyo a la política “Semillas de Vida” y atención a familias

priorizadas por el CRIHU.

La implementación del acuerdo y de programas como “Semillas de Vida” y “Tejiendo Interculturalidad”, acordados entre ICBF y CRIHU, contribuirán a proteger a la niñez, especialmente del reclutamiento.

Motivos detrás de la movilización

La movilización de la Minga en el Huila respondió a una serie de motivaciones fundamentales que llevaron a las comunidades indígenas y a diversos sectores sociales a tomar acción. Entre las principales razones destacaron la falta de atención al territorio, el incumplimiento de acuerdos previos y la paralización de proyectos que databan desde el año 2019. Además, se buscaba abordar la creciente preocupación por el deterioro del orden público que afectaba a los pueblos ancestrales del suroccidente de Colombia.

Un total de 33 territorios indígenas del Huila se congregaron en el sector del puente El Pescador para participar en esta movilización, a la que también se sumó la Minga popular, social y comunitaria. Esta última integró a diversos sectores sociales, incluyendo campesinos, afrodescendientes, sindicalistas, indígenas y colectivos urbanos de varios departamentos del suroccidente colombiano.

El objetivo principal de la Minga fue proponer acciones concretas que promovieran la recuperación del tejido social en los territorios desde la base. Esto implicó respaldar y proponer alternativas de solución a través de diálogos humanitarios y el fortalecimiento de los pueblos originarios.



A pesar del retorno, la minga se trasladará a Bogotá para seguir presionando a las entidades gubernamentales y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoque que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'
■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas
■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo
■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones
GRATUITAS**

Suscríbese

**PAUTE
con nosotros**

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Zona Franca

DH La condenó Ibagón

La vida es una tómbola, dicen por ahí. Cuando Cielo González Villa fue alcaldesa de Neiva, el más duro contradictor fue el entonces concejal Orlando Ibagón. Después se volvieron a encontrar. Ella como gobernadora del Huila y él, diputado. De nuevo, un recio opositor. Fue quien denunció en la Asamblea, corría el año 2012, irregularidades en el contrato de concesión para explotar el aguardiente, asunto por el que la ex mandataria acaba de ser condenada en primera instancia por la Corte Suprema. Lo curioso es que cuando Carlos Julio, su hermano, fue luego gobernador, siempre conciliador y generoso en el trato, consintió a Ibagón en todos los aspectos, tanto que el dirigente liberal no dudó en sumarse a esa 'casa' política. Veá, pues.

DH Promesas sin plata I

Un analista económico nos hizo la siguiente observación. Cómo entender que mientras hay un recorte en el gasto e inversión del Estado de \$20 billones de pesos por el bajo recaudo financiero, un tijeretazo de 5.6% a las distintas entidades estatales, estén viniendo al Huila funcionarios y ministros a hacer millonarios anuncios. Hace casi un mes el director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Carlos Carrillo, prometió \$10.000 millones para la compra de maquinaria amarilla para atender emergencias. A la fecha nada de nada. En Palermo, el presidente anunció que destinaba 13.095 millones para financiar la construcción de un molino de arroz. Jummm...

DH Promesas sin plata II

Hace 8 días el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano, se paseó por varios municipios, anunciando que el Huila se "transforma digitalmente" con una inversión superior a los \$100.000 millones. Muestra de esa voluntad es que en Baraya entregó 271 computadores que valen \$391 millones. Y esta semana el secretario General del Ministerio de Salud, Gonzalo Parra, anunció \$25 mil millones para las entidades del sector para infraestructura, adquirir equipos y ambulancias. Y eso que una investigación del Banco de Bogotá señala que ese recorte debe ser mayor, de por lo menos \$48 billones. Qué tal.

DH Se le envoltó la presidencia

Definitivamente, es claro que la representante Katherine Miranda no tiene ni tendrá el respaldo del presidente Petro para convertirse en la próxima presidenta de la Cámara a nombre de la Alianza Verde, partido al que le corresponde la dignidad por acuerdos políticos. La politóloga, que en el pasado ya había chocado con el gobierno, se despachó esta semana contra el mandatario que la acusó de la no aprobación del artículo del Plan Nacional de Desarrollo que buscaba la compra rápida de tierras o "expropiación exprés". "Escondió el artículo para que no se debatiera en el Congreso", le dijo. "Es falso", respondió ella.

DH Peajes sin vara

En el Congreso de la República avanza la iniciativa que tiene como fin acabar con las congestiones en los peajes, especialmente los fines de semana y puentes festivos. Adicionalmente, tiene beneficios para quienes viven o trabajan cerca de estos. La idea es que cuando haya congestión exista la posibilidad de levantar la talanquera o la vara y permitir el paso libre de carros. Así se velaría por el bienestar de la ciudadanía haciendo de los proyectos de infraestructura un instrumento de paz y no de conflictos, como es la dificultad en la movilidad en domingos y festivos, especialmente. El autor es el senador Julio Elías Vidal, del Partido de la U.

DH Armitage, alza la mano

Aunque el país conoce pocos nombres, casi que los mismos de siempre para aspirar a la presidencia en 2026,

Condenado el Anticorrupción



La imagen de la semana es la de Rodolfo Hernández, fundador del partido Liga de Gobernantes Anticorrupción. El candidato presidencial que prometía luchar contra la corrupción fue condenado a 64 meses de prisión por celebración indebida de contratos.

por la aparición o mención de los medios de comunicación. Hay personas interesadas, que de a poco levantan la mano para estar en el abanico. Es el caso del exalcalde de Cali, Maurice Armitage, entre 2016 y 2019, un empresario al que le gusta la política y busca presentarse como figura de centro con una campaña social y de 'cambio'. El tema es que al momento de las elecciones tendría 81 años. ¿Una segunda parte de Rodolfo Hernández?

DH Cumpleaños amargo

El jueves 27 de junio, la Federación Nacional de Cafeteros cumple 97 años. Creada en 1927, en víspera de cumplir cien años, atraviesa una tormenta por la mala relación planteada por el presidente Petro a la entidad, a la que busca dividir y relegar con señalamientos, y al gerente, Germán Bahamón, a quien desconoce y quiere sacar. Federación "es el ejemplo del robo del café por parte de la oligarquía", afirmando que son los culpables de que el negocio para los campesinos no sea próspero. Por lo anterior, se comenta que ese día se medirá cómo están las relaciones con la asistencia o no del mandatario al acto de celebración. Y si el gremio defiende, como lo ha hecho, a su Federación, y rodea a su gerente.

DH Héctor Javier, a paso fino

Tras perder las elecciones a la alcaldía de Neiva, Héctor Javier Osorio no dudó en ingresar al Concejo por derecho propio como segundo en las votaciones y mantuvo un completo equipo asesor en distintas áreas. Su objetivo es una nueva aspiración. Muestra de que anda encampanado es su activo protagonismo en el Cabildo y en redes sociales. Para dar ejemplo que ya está trabajando por la ciudad inició a "rescatar y restaurar" 10 esculturas que representan canciones del compositor Jorge Villamil, que hizo en su Alcaldía. El primer monumento fue al Caballo Colombiano, junto al Plazas Alcíd, el pasado jueves, con un espectáculo equino y mucha gente. "¿Acciones por Neiva parte dos?"; preguntó un maloso.

DH Ministro, con los pelos de punta

Dicen que el ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, anda histórico por los recursos destinados al nuevo centro de salud de primer nivel en Pitalito. Tiene bajo lupa la construcción de la obra, adjudicada al final del año pasado, por los fuertes cuestionamientos a los trámites administrativos por la Ese Manuel Castro Tovar. Todo, luego de la publicación del portal La Silla Vacía (Carrusel de Cuñados) sobre posible corrupción en la contratación. El funcionario pidió oficialmente a los órganos de control investigar las presuntas irregularidades, detallando cada una. Se recuerda que el Ministerio giró \$35 mil millones para la obra "que terminaron en una empresa sancionada e inhabilitada". En el negocio se menciona al exsecretario jurídico de la Presidencia y hoy magistrado de la Corte Constitucional, el huilense Vladimir Fernández.

DH Gira europea

El secretario General de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara, visitó el Congreso de los Diputados de España. "Ha sido una de las experiencias más enriquecedoras, en representación de nuestro país", publicó en redes sociales. La gira es para conocer primera mano cómo se realiza el control político a los recursos públicos en un sistema legislativo que es referente mundial, lo cual es una clara oportunidad de crecimiento para nuestro país y para ejercer buenas prácticas en nuestras instituciones, concluyó el excongresista huilense.

DH Al cierre

A Carlos Ramiro Chavarro y Pipe Lozada, que tienen aspiraciones políticas, les han dicho amigos que lo primero que deben hacer es salir de Bogotá y radicarse en Neiva, como plataforma permanente para recorrer el Huila. A hoy está cantado que habrá tres coaliciones peleando por la presidencia de la República en 2026: petrismo, antipetrismo e independientes. Se vienen movimientos en el gabinete del presidente Petro, que en agosto cumple la mitad de su periodo. Sin embargo, los cambios serán anunciados para el 20 de julio, cuando instala el tercer periodo de sesiones del Congreso.

Investigación

“El 10 de diciembre de 2021, la demandada inscribió su candidatura a la Cámara de Representantes y en el periodo de tiempo entre la renuncia y su inscripción, solo transcurrieron 9 días...”

Se cae demanda contra Luz Ayda Pastrana Loaiza

El Consejo de Estado consideró que no se precisaron los hechos que deberían sustentar las pretensiones de la demanda. El demandante, José Gabriel Calderón España, no corrigió la demanda.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

READACCIÓN POLÍTICA

Una de las tres demandas contra la curul de la Representante a la Cámara por el Huila, Luz Ayda Pastrana Loaiza, fue rechazada por fallas de forma y fondo que el demandante, José Gabriel Calderón España, no corrigió.

La demanda que fue analizada en el Consejo de Estado, fue rechazada por el magistrado Omar Joaquín Barreto Suárez, al considerar, entre otras cosas: “Si bien el escrito inicial incluye una captura de pantalla de un documento que parece ser el decreto por el cual se acepta la renuncia de la señora Luz Ayda Pastrana Loaiza por parte del alcalde encargado del municipio de Neiva, lo cierto es que la imagen está borrosa y es ilegible, por lo que no cumple con los requisitos necesarios para ser valorado y, por tanto, el demandante no cumplió con el deber de aportar los documentos que se en-

cuentran en su poder”.

Pastrana Loaiza llegó a la Cámara de Representantes por el partido Cambio Radical, luego de que la curul de Jorge Murcia quedara libre tras su salida por doble militancia. Ahora la Representante debe afrontar las demandas contra su escaño que reposan en el Consejo de Estado, en razón a que posiblemente una inhabilitación le impediría ejercer como legisladora.

La controversia gira en torno a que presuntamente no renunció a tiempo como Secretaria General del Concejo de Neiva, lo que la inhabilitaría para actuar como congresista.

Los argumentos del Consejo de Estado

La demanda de José Gabriel Calderón España fue rechazada, curiosamente, por vicios de forma como el hecho de que la demanda no tuviera “la dirección de notificación de la parte demandada, por lo que no cumple con el requisito esta-

blecido en el numeral 7 del artículo 162 del CPACA”, indica el magistrado.

Y aunque parezca increíble, este, entre otros detalles no fueron saneados por el demandante. “Al revisar el expediente digital se constató que la demanda fue presentada por la oficina de correspondencia del Consejo de Estado, y no contiene ningún documento anexo que evidencie el envío simultáneo de la demanda a la parte demandada”.

En relación con los argumentos como tal, afirma el Consejo de Estado que “El numeral 4 del artículo 166 del CPACA establece que la demanda debe contener los fundamentos de derecho de las pretensiones y, específicamente, señaló que cuando se trate de la nulidad de actos administrativos debe indicarse las normas violadas y explicarse el concepto de la violación”.

“En el memorial en estudio se explicó que la señora Luz Ayda Pastrana Loaiza fue funciona-



Luz Ayda Pastrana Loaiza, representante a la Cámara por el partido Cambio Radical.

ria de la Alcaldía del municipio de Neiva y que con ello incurrió en una inhabilitación por no

haber renunciado dentro de los 12 meses anteriores a la elección. Sin embargo, el escrito no contiene un acápite de las normas violadas y el concepto de la violación, análisis del cual se derive la nulidad del acto de llamamiento a ocupar curul de la señora Luz Ayda Pastrana Loaiza, por lo que deberá corregirse, y presentarse de manera separada cada cargo contra el acto acusado”.

Aunque pareciera un asunto de poca importancia el tema formal, el máximo tribunal de lo contencioso administrativo indicó que “al revisar el escrito allegado se constató que, si bien se realizó una lista de hechos y omisiones, estos están mezclados con las normas violadas y el concepto de la violación. 10. Por lo tanto, es necesario que se precisen las circunstancias fácticas que sustenten sus pretensiones en orden cronológico, clasificados y numerados, sin mezclarlo con el concepto de la violación”.

“Como dentro del término otorgado para corregir la demanda presentada, el señor Cal-

Actualmente la Representante tiene dos demandas contra su curul interpuestas por Hernán Emilio García Campos y Juan Sebastián Cárdenas Olarte...

Investigación

El regreso de Abel Mendoza Vásquez

Luego de que la curul del concejal de Neiva, Abel Mendoza Vásquez, hubiera sido demandada, este seguirá en el cabildo ya que el Consejo de Estado no halló méritos en la medida cautelar de suspensión del cargo.

Aunque la investigación seguirá contra la credencial de Mendoza, ahora el cabildante tendrá tiempo para organizar su agenda como concejal, hasta tanto decida de fondo este Tribunal de cierre.

Para al magistrado que decidió este caso, no se acreditó la relación del concejal con el candidato a la Asamblea del Huila. “Ahora bien, aunque en la demanda se planteó la posible doble militancia del demandado al brindar su apoyo al señor Sergio Andrés Trujillo Perdomo y al señor John Alexander Trujillo Ningo como candidato a la Asamblea Departamental del Huila por la coalición de los partidos Dignidad y Compromiso, Alianza Social Independiente, Fuerza de la Paz, Colombia Renaciente y Gente en Movimiento, lo cierto es que no se aportó documento alguno que dé



cuenta de su inscripción al certamen electoral”

“En este caso, a pesar de que se allegó copia del aval conferido por el Partido Alianza Social Independiente, ASI al señor Trujillo Ningo, así como del acuerdo de coalición programática celebrado entre las colectividades antes referidas, ninguna de estas piezas es suficiente para establecer la condición específica de candidato a la Asamblea Departamental del Huila, requisito indispensable para analizar la configuración de los elementos objetivo y modal de **La conducta prohibida**”

Por lo anterior, el Consejo de Estado señaló que previo a analizar si el señor Mendoza Vásquez brindó su acompañamiento o pidió a la comunidad apoyar al candidato Sergio Andrés Trujillo Perdomo a la Asamblea Departamental del Huila, “constituye requisito indispensable determinar si al demandado le asistía un deber de fidelidad hacia los candidatos a la duma departamental de su propio partido”.

Demandante: José Gabriel Calderón España
Demandado: Luz Ayda Pastrana Loaiza
Rad: 11001-03-26-000-2024-00121-00

6. El artículo 169 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece expresamente:

Se rechazará la demanda y se ordenará la devolución de los anexos en los siguientes casos:

(...)

2. Cuando habiendo sido inadmitida no se hubiere corregido la demanda dentro de la oportunidad legalmente establecida.

(...) (Negritas fuera de texto).

7. Como dentro del término otorgado para corregir la demanda presentada, el señor Calderón España guardó silencio, lo procedente es rechazar la demanda por no haberse corregido dentro de la oportunidad correspondiente.

En mérito de lo expuesto, el despacho

RESUELVE

PRIMERO: Recházase la demanda de conformidad con lo establecido en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Por Secretaría, devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

TERCERO: En firme esta decisión, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OMAR JOAQUÍN BARRETO SUÁREZ
Magistrado

*Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial

Por no responder la demanda finalmente esta fue rechazada.



Luz Ayda Pastrana Loaiza, seguirá en el Congreso.

derón España guardó silencio, lo procedente es rechazar la demanda por no haberse corregido dentro de la oportunidad correspondiente”.

Las demandas

Actualmente la Representante tiene dos demandas contra su curul interpuestas por Hernán Emilio García Campos y Juan Sebastián Cárdenas Olarte, quienes están en busca de

la nulidad electoral del acto de posesión de la actual congresista, ya que, según ellos, ella incurrió en una presunta inhabilitación por no haber renunciado oportunamente a su cargo en el Concejo de Neiva.

Según el escrito de la demanda de nulidad electoral propuesto por García Campos la Alcaldía de Neiva, mediante el Decreto 1154 de 2020, “crea de manera temporal y transitoria

un empleo público, en el manual de funciones y competencias laborales en la planta global de personal del municipio”. Según lo que se allegó con la demanda se sabe que hay pruebas de su renuncia mediante el Decreto 0980 del 30 de noviembre de 2021, donde se acredita su salida de este cargo a partir del 01 de diciembre de 2021, lo que la expondría al régimen de inhabilitaciones e incompatibilidades.

“Ese puesto conlleva a la ejecución y aplicación de los cometidos propios de su función, correspondiéndole funciones de coordinación, supervisión, control y desarrollo de las actividades tendientes a ejecutar los planes y proyectos institucionales. En ese cargo fue nombrada y posesio-

nada Luz Ayda Pastrana Loaiza, quien cumplió funciones propias del cargo adscrita al Concejo Municipal, como secretaria general de ese órgano colegiado, hasta el día 1 de diciembre de 2021”, señaló en su momento García Campos.

“El 10 de diciembre de 2021, la demandada inscribió su candidatura a la Cámara de Representantes y en el periodo de tiempo entre la renuncia y su inscripción, solo transcurrieron 9 días, cuando debió haberlo hecho con doce meses de anterioridad”, indica el demandante.

La lista de los inhabilitados

La lista de Cambio Radical a la Cámara de Representantes ha estado marcada por las inhabilita-

des. Víctor Andrés Tovar Trujillo, fue el primero en asumir esa curul con 42.324 votos, pese a esto, la perdió tras haber incurrido en la inhabilitación consistente en tener parentesco con una persona que ejerció la autoridad civil y política en la misma circunscripción, un año antes de su elección.

Tras este hecho, Jorge Dilson Murcia Olaya ganó este escaño con 15.667 votos, pero también la perdió debido a haber incurrido en doble militancia. Pero eso no fue todo, pues en su reemplazo quedó con 4.525 votos Luz Ayda Pastrana Loaiza, quien asumió como la última ‘ficha’ de ese partido, pero aún su puesto en el congreso está en veredicto, a la espera de una decisión en el Consejo de Estado.



Dos demandas más están a la espera de que sean resueltas para saber si definitivamente Pastrana se queda con esta curul.

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correoelector@diariodelhuila.com

DOLOR DE CABEZA



» Editorial «

Aprovechemos los atractivos

El día anterior se dio inicio en el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez la versión 63 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro donde las autoridades y asistentes dieron la apertura oficial, los cuales fueron sorprendidos con una hermosa Gala de Historia y Tradición. Como lo afirmábamos en el editorial del día anterior, se llevó a cabo un espectáculo artístico y cultural "Acciones de Identidad por un Huila Grande", donde se conjugaron las tradiciones culturales y folclóricas del departamento. Estas fiestas carnestolendicas, las hemos venido disfrutando desde tiempos pretéritos, que producto de la modernización que la sociedad ha venido presentando, se están utilizando y aplicando tecnologías, para irradiar emociones y alegrías, pero conservando lo autóctono y las tradiciones culturales que nos caracterizan en el ámbito nacional e internacional. El bambuco debe ser perenne.

Estas festividades se convierten en un motor y en generador de progreso, desarrollo y empleo que aportan al

crecimiento del Pib departamental. Además, los turistas pueden visitar parte de los 162 atractivos turísticos, que posee el territorio huilense, lo cuales pueden ser aprovechados durante esta época. Éstos presentan una gastronomía diversa y una oferta hotelera, que van a brindar comodidades y bienestar a sus familias. Igualmente, las rutas de acceso han venido siendo mejoradas y cuentan con una presencia de los integrantes de la Fuerza Pública y del Ejército Nacional, producto de la política pública que ha liderado el gobernador Rodrigo Villalba Mosquera, para ofrecer y recuperar la seguridad en todo el departamento. Aunque se presentan algunas escaramuzas por parte de las organizaciones narcoterroristas que hacen presencia en algunos sectores rurales de los municipios, hay que reconocerle los esfuerzos que realiza el gobierno departamental para contrarrestarlos.

Igualmente, hay que aprovechar los principales eventos que se tienen previstos realizar durante las festividades, que sirven de soporte para fortalecer transitoriamente

los ingresos del sector informal de la economía. Y de los gestores culturales que van a engalanar los desfiles y presentaciones que se van a realizar. Lo que si es importante es que todos los diferentes actores gubernamentales y gremiales de la región, sigan impulsando la realización de grandes eventos, conferencias, seminarios, presentaciones académicas, entre otras actividades para que estas actividades también contribuyan a dinamizar este sector, como ocurre en otras regiones del país y el mundo.

Es un dato plausible. Confirma que este importante renglón de la economía está tomando velocidad de crucero, que trae vientos favorables del pasado, pero, sin duda, significa que los esfuerzos de esta administración departamental en uno de sus temas bandera que pueden generar resultados positivos. Es buena noticia no solo porque, el Huila, es una región de la belleza natural, la cual está siendo mirada con mejores ojos en el país y en el mundo, cuya cadena emplea numerosa mano de obra en todos los niveles.

Convocación a exultante regocijo (III)



**MONS.
LIBARDO
RAMÍREZ
GÓMEZ***

Siendo el principal empeño del Año Jubilar llevar la fe a vivencia plena y alegre, siente el Papa necesidad de recordar puntos claves de ella, como ser gozosa tarea para los creyentes, e información para quienes no la han asumido, como respuesta a favor de ser gran serenidad y alegría de los que la viven. Da un gran paso atrás, el Papa, al recordar un momento básico para la fe cristiana, como fue el Concilio de Nicea (325), en donde reflexionaron Padres Conciliares, asistidos por el Espíritu Santo.

Básico, Providencial, fue el Concilio de Jerusalén, con presencia de los directos Apóstoles del Señor, (año 49 Hech. 15), que, con gran apertura y cuidado de la unidad de la Iglesia naciente, medidas para alejar de la idolatría. Con el Primero de Constantino (381), sigue, serie de Concilios Ecuménicos, hasta el Va-

ticano II (1962-1965), con amplias y profundas deliberaciones, con escisiones serias en la Iglesia, pero con manifiesta asistencia del Espíritu Santo, y supervivencia de la Iglesia Católica Romana, hasta nuestros días, historia veinte veces secular, solo explicable por esa asistencia del Espíritu Santo.

Viene, en el Documento de Convocatoria del Nuevo Jubileo, la mención de virtudes fundamentales como respuesta a la fe cristiana que suscita estas grandes celebraciones, comenzando por el tríptico de las "Teologales", destacando el sitio fundamental de la esperanza, que indica la dirección y fragilidad de la existencia cristiana, que lleva el testimonio de una caridad entusiasta. De allí es preciso pasar a recordar puntos básicos de la fe como son: la vida eterna en plena felicidad; la muerte y resurrección de Jesucristo, que se nos transmite a los Cristianos en el Bautismo, dándonos nueva vida; la actitud agradecida ante la muerte aceptada como vida nueva que transfigura toda dramaticidad.

Esos fundamentos de la fe se cimentan más aún con varias enseñanzas cristianas, como el gran aprecio triunfante del martirio, que aparece en las diversas tradiciones, con certeza de ser anuncio a verdadera vida llena de Dios, que es felicidad eterna y plena, que culmina en el juicio de Dios, sin miedo ante quien "es amor" (I Jn. 4,8), y nos juzgará en el amor. Hay necesidad de orar por quienes culminan el camino terreno, acogidos al predominio del amor sobre todo mal, a lo cual viene el confortante apoyo de la Indulgencia Jubilar, que aporta el perdón ilimitado de Dios, de su infinita misericordia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

El transporte debe poner su cuota ambiental



**ÁLVARO
HERNANDO
CARDONA**

Hemos descrito algunos comportamientos de nuestros paisanos que causan daño al entorno natural, y en particular, denunciado a aquellos conductores que calificamos de perezosos por cuanto no son capaces de aguantar botar la basura y los desperdicios que producen al conducir mientras encuentran un recipiente adecuado. También hemos descrito comportamientos que generan desorden, suciedad, ruido, mayores concentraciones de gases en algunos lugares específicos de las principales ciudades del Huila y hemos abogado porque los peatones dejen de echar basuras a calles, bermas, parques y alcantarillas. Pero aún son muchos los que eso hacen en detrimento de sí mismos y de todos. En Colombia parece que todos estuviéramos contra todos, ¿no les parece?

Es extraño encontrar conductores que eviten y repriman a sus acompañantes cuando botan basura a nuestro ambiente natural aun cuando yo harlo sabemos que de este depende la vida y la salud; de todos.

Todos somos responsables y tenemos el deber, antes que cualquier derecho, de velar por la conservación y recuperación del medio natural que nos rodea. Eso de verdad es ético.

Insistimos: del entorno se obtiene lo necesario para la vida humana, sana y digna. Y también tenemos ese imperativo, como un deber económico, porque no sólo con la transformación de los recursos naturales logramos progreso y sino que alcanzamos los niveles de vida deseados para todos.

Ah, ¿que al señor taxista no le importa botar un papel a la calle, que al pasajero de una buseta tampoco botar papel de aluminio a los prados, que al conductor del colectivo no le afecta el ruido que causa su vehículo y el pito al cual se pega, o al mototaxi le vale nada estar usando el pito y hasta cornetas para buscar clientes? Claro, su falta de ética y razón no les hace ver que gracias a ellos, nos incrementan las tarifas de recolección y barrido de calles; no les afecta que la basura se amontone causando suciedad y produzca lixiviados que contaminen las pocas aguas subterráneas que aún quedan o que afea la ciudad y que mermen los turistas y los ingresos que a todos tanta falta nos hacen.

No sólo somos inconscientes; somos ignorantes ante nuestra propia destrucción y ruina.

Reflexionemos un poco. Ojalá tomemos conciencia de la responsabilidad y deberes ciudadanos; los nuestros. En adelante no sólo conducamos vehículos, sino nos comportemos como ciudadanos responsables con la sociedad; ésa que tanto anhelamos limpia, descontaminada, desarrollada y sana. Primero el deber, para reclamar derechos; hacerlo disminuirá verdaderamente los conflictos y asegurará la paz esquivada ¿será por eso que no la tenemos?



RICARDO SILVA ROMERO

Señoras, señores: con ustedes, el infierno tan temido. El prólogo a la distopía. El camino a La carretera y a El cuento de la criada. La escena del drama del mundo en la que las democracias deben redoblar sus apuestas, renovar sus pactos, si quieren detener a los fundamentalistas. El momento preciso en el que los fanáticos desempolvan los insultos contra los liberales, y empieza a acomodarse la patocracia, y los sicópatas regresan al poder. La historiadora Emilia Koustova lo advierte: “Pu-

tin quiere ganar la Segunda Guerra Mundial”. Buena parte de Estados Unidos está lista a confiarle el desastre al 34 veces condenado Donald Trump. La sagrada ONU, que le costó sangre a la especie, acusa a Netanyahu de estar cometiendo un genocidio en Gaza, y el genocidio sigue y da igual. Y suena a precipicio, a cierre del Antropoceno, a fin.

Y, como la nostalgia de los imperios desemboca en la venganza, como las sociedades insisten en encargarles su desazón a los trastornados, tiene sentido que hagan secuelas de Star Wars.

El presidente Petro, líder de oposición que tiende a ver el vaso completamente vacío, certifica el apocalipsis: “La extrema derecha

gana Europa”, versifica, en X, ante los resultados de las elecciones del Parlamento, “el siglo de las luces se apaga”. Parece olvidar, como aquellas películas en las que un niño bucólico es testigo de la invasión de las tropas fascistas, que cada sociedad crea sus monstruos. Plegado a las noticias en desarrollo, parece desconocer que, a pesar del fortalecimiento de las derechas, los socialdemócratas y los liberales siguen teniendo una vigorosa mayoría —401 de los 720 europarlamentarios electos—, y entonces está claro que los dementes sobrevuelan estas democracias hartas de políticos en vano, pero los electorados están aún en la capacidad de resistirse al desvarío.

Entiendo a la gente que teme que estos presidentes nuestros, tan poco confiables, quieran reelegirse. Entiendo a la gente que sufrió cuando el Jefe del Estado soltó —señoras, señores: no fue un sueño— la envenenada sentencia “el sistema electoral colombiano es peor que el venezolano”. Pero cuando alguien repite que “Petro está en campaña” pienso “está en campaña, sí, pero para que llegue al poder un ser grotesco”. Sus cruzadas han puesto en riesgo las vidas de sus propios y de sus extraños. Y esa incapacidad suya y sólo suya de pactar con el liberalismo —una necedad fatal porque ese pacto ha sido y será la barrera que nos salva de las derechas salvajes— no sólo ha llenado de

argumentos a su oposición, sino que ha hecho menos inverosímil la elección, en 2026, de algún engendro caprichoso de aquellos.

Un opositor de la democracia. Un enemigo de la política. Un antagonista tan lenguaraz y tan descabellado y tan obtuso como el presidente Milei, clonador de perros argentinos, que acaba de reconocer que odia al Estado y que va a destruirlo por dentro.

Cómo librarnos del extremismo. Cómo evitar que esta vocación tan criolla a la hora de sabotear acuerdos nacionales —o sea esta torpeza nuestra a la hora de hacer política— nos empuje a una de esas presidencias que odian al Estado.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Desextinción

Humor ajeno



Seducción, violencia y dominación territorial



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

@jflafaurie

Hace varios meses mencioné el Informe de la ONU que advertía “la expansión territorial y las estrategias de control social y territorial de grupos armados...”, como “un riesgo para la gobernabilidad...”

Se trata de un riesgo advertido por otras instancias, como el International Crisis Group, que hizo en la embajada de Irlanda una descripción descarnada de la violencia por las luchas de control territorial entre grupos ilegales para la explotación de rentas ilícitas.

Tal situación se da porque “amplias zonas del país, donde vive casi el 15% de la población, no están efectivamente administradas por el

Estado, sino que subsisten bajo el dominio de grupos armados criminales” que controlan territorios a partir de “seducción y violencia”.

Se presentan como benefactores y administradores de justicia; pero luego reclutan informantes, cooptan organizaciones de base, reclutan y abusan de menores, exterminan indeseables, líderes sociales y colaboracionistas del ejército o de otros grupos, con los que luchan por el control territorial generando confinamiento y desplazamiento.

Para el ICG, hay dos grupos vulnerables que son blanco preferido: las comunidades étnicas, propietarias, “de cerca de un tercio del territorio colombiano...”, y las Juntas de Acción Comunal con capacidad de contratación.

Paradójicamente, son grupos protegidos por el Gobierno con grandes recursos. La contratación con las JAC para infraestructura básica siempre ha existido, pero el gobierno Petro quiso volverla exclusiva

para convertir a las JAC en “gestoras de economía popular”, lo cual fue rechazado por el Consejo de Estado. Aun así, el gobierno insistirá. Entre julio de 2023 y abril de 2024 se firmaron convenios por \$257.537 millones. ¿A dónde irán esos recursos en Juntas bajo control de grupos ilegales?

En octubre de 2023, el DNP aprobó la fórmula de asignación de regalías a minorías étnicas, estimada en \$220.000 millones para 2023-2024. De hecho, el Gobierno ya entregó \$198.237.808.986 a 20 organizaciones en dudosos contratos.

¿En medio de sus prerrogativas, que aumentarán con un decreto anunciado por el DNP, esas minorías están sujetas a control fiscal? ¿A qué se destinan los recursos, en un entorno de dominación? ¿Por qué el 49% de la coca, 150.000 hectáreas, está en Zonas de Manejo Especial (parques nacionales, resguardos y

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Ana Fernanda Maiguashca

Es una de las economistas más influyentes de Colombia y participa de las conversaciones más importantes del país desde su rol directivo en el Consejo Privado de Competitividad. Cuenta con una destacable trayectoria en el sector público, en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera. Asimismo, se desempeñó como codirectora del Banco de la República por ocho años.

Opinión

Bajo la sombra de los almendros



**DIANA
PARDO**

“Réquiem por los árboles talados y las plazas que solían ser hospitalarias”, escribió Irene Vallejo hace unos días en su columna de El País. Se refería al cambio que sufren los espacios públicos en algunas ciudades que solían acoger a la gente en sus parques a la sombra de los árboles. Me imagino que la escritora tenía en mente algún lugar de España cuando escribió la nota. Pero en muchos sitios de Colombia pasa lo mismo, con el agravante de que a veces son intereses particulares los que impiden un desarrollo del espacio público.

Lo presencié en Cartagena hace un par de semanas: frente al Teatro Adolfo Mejía (una de las construcciones más emblemáticas de la ciudad) había unos almendros en proceso de convertirse en árboles frondosos, de esos que se ven en otras plazas del centro amurallado y que ofrecen sombra a los caminantes y refugio a muchos pájaros. Los vecinos los habían plantado y donado durante la pandemia y los cuidaban como se cuida a las más queridas de las posesiones: con esmero y dedicación. La sombra en Cartagena es un bien preciado. Es debajo de un palo de mango o de un almendro donde los amigos conversan, la gente descansa, se compone un vallenato, se declara un amor o los amantes se besan.

Los almendros de la plaza de La Merced fueron talados por orden de la alcaldía. Las autoridades afirmaron que los árboles estaban enfermos, ante las protestas de los residentes que aseguran que estaban sanos. En esos días se celebró un evento particular en el teatro, y los vecinos sospechan que los árboles fueron arrancados porque no armonizaban con la temática de la fiesta. Los reemplazaron por unas palmeras escuálidas y tristes, que nunca tendrán la presencia visual de los almendros, ni tampoco brindarán su sombra.

El 52 por ciento de los cartageneros está muy insatisfecho con la cantidad de árboles que hay en la ciudad, de acuerdo con la encuesta Cartagena Cómo Vamos. La tala debería ser el último recurso. Con el episodio de los almendros, la ciudad no solo pierde sombra, sino también un símbolo de su espíritu comunitario. Lo triste es ver la ceguera de las autoridades ante lo que verdaderamente fortalece y da vida a un pueblo: la unión de la gente en busca del bien común. Es ahí donde reside su potencial de crecimiento y desarrollo. Más allá del beneficio ambiental, los árboles eran un testimonio de cooperación comunitaria, un ejemplo de lo que cualquier alcalde debería promover.

Ficción en la Universidad Nacional



**MOISÉS
WASSERMAN**

Cuando los periódicos listan los libros más vendidos, los separan en ficción y no ficción. Los de ficción son siempre relatos imaginarios; producen placer estético, generan emociones y nos ayudan a entender a la gente, sus acciones e intenciones. Los de no ficción nos proporcionan información, análisis y, si estamos de buenas, algún conocimiento.

A veces las fronteras son un poco difusas y puede haber interacción. Los relatos de la imaginación usualmente parten de algún hecho real, y algunos cuentos pueden volverse fríos hechos después. De todas formas, la distinción de las dos categorías es real e importante. Quien las confunde se arriesga a abordar los problemas económicos con conjuros mágicos, o a arruinar El viejo y el mar llenándolo de datos barométricos.

En estos tiempos posmodernos que vivimos, la confusión entre ficción y no ficción es una fuente de desorientación y graves equivocaciones. Algunas discipli-

nas han sido muy susceptibles de sufrir esta confusión. La historia es un relato, pero los historiadores serios han sido cuidadosos en usar referencias no ficcionales como excavaciones arqueológicas, documentos y testimonios. Hay, sin embargo, quienes deciden que ‘así como se cuenta una historia se cuenta otra’.

Si esto resulta grave en historia, podemos imaginar lo que es para disciplinas como la economía o las ciencias políticas. La ‘escritura creativa’ reemplazaría los análisis y las proyecciones.

Los eventos en la Universidad Nacional, con el nombramiento de rector, están llenos de esas confusiones y sustituciones. Una estrategia ‘creativa’ es presentar hechos incompletos y con ellos construir un relato completo.

La ficción que se impuso tras la reunión del Consejo Superior para nombrar rector fue que en forma no transparente se optó por el voto secreto, y eso demuestra lo ‘sospechoso’ del proceso. Lo que no se cuenta es que el Consejo aceptó votar de esa forma por mayoría, porque hubo amenazas a los consejeros. Se diría que ese hecho, no ficcional, es el verdaderamente grave, pero la historia que quedó fue la otra.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Mediante Resolución Ministerial, fue nombrado como Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Novena Brigada, el señor coronel Jaison Gómez Pérez, su trayectoria de más de 27 años de servicio, su entrega al deber constitucional y su liderazgo, lo han hecho merecedor del cargo.

El Congreso, otra historia



**EDUARDO
POSADA
CARBÓ**

Un testigo internacional para un momento fundacional.

William Duane, notable periodista radical y hombre de letras en Estados Unidos, llegó a Bogotá el 3 de febrero de 1823, cuando se preparaba la apertura del primer Congreso elegido popularmente en la República de Colombia. Su

inauguración se había atrasado, a la espera de los representantes de provincias lejanas como Quito. Pero en marzo se iniciaron sus sesiones, abiertas al público.

Duane fue un espectador frecuente de aquellas deliberaciones desde sus comienzos. “De no haber sabido que se trataba de la primera sesión de una nueva legislatura nacional”, escribió en *A Visit to Colombia* (1826), “habría supuesto que (los congresistas) estaban familiarizados con las formas de negociar en las asambleas delibe-

rativas por muchos años”.

No todos eran tan novatos. Muchos de los legisladores observados por Duane habían participado en los congresos de las primeras repúblicas de la Nueva Granada y Venezuela, o en debates de sus respectivos cabildos municipales. Se trataba, no obstante, de una experiencia distinta, y novedosa —en términos internos y globales—.

Duane registró con admiración varios aspectos de aquella inauguración: la eficiencia de quien presidió las sesiones, la elocuencia de

las intervenciones, la forma civilizada e igualitaria como se comunicaban entre sí los legisladores.

Fervoroso defensor de la independencia y la república, Duane quizás exageraba. Pero su versión debe examinarse en serio. Es posible que, en aquel acontecimiento fundacional, conjuntamente con los desarrollos de las siguientes décadas, se encuentre parte de la explicación de la vida bicentennial del Congreso colombiano.

Es una historia que está por contarse.

La existencia del Parlamento aquí ha sido casi continua desde el establecimiento de la república, y central en sus desenvolvimientos. Así lo destacó antier Víctor Uribe Urán, profesor de Florida International University, en uno de los paneles del Congreso Anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Lasa) —evento que congrega a miles de especialistas de la región, y que se está celebrando en Bogotá (por primera vez desde su establecimiento en

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Hablan de estatizar y privatizan



PEDRO MEDELLIN

Si los publicistas del presidente Petro buscaban un símbolo que sintetizara los dos primeros años de gobierno de izquierda en Colombia, finalmente, lo han encontrado. Una prueba aportada por Sneyder Pinilla esta semana a la Fiscalía, dentro de los 30 folios de pruebas con las que espera tener un principio de oportunidad, ha dado la imagen precisa: un maletín negro, con espacio suficiente para poner mil quinientos millones de pesos en efectivo, que se entregarían a un alto funcionario público para que ayudara al Gobierno a aprobar las reformas prometidas en la campaña presidencial de 2022.

Es el símbolo perfecto. No solo

ilustra qué tan flexible es y qué tan dispuesta está la clase política para tomar sus decisiones cuando está frente a los estímulos que le ofrece el gobierno de turno (o un agente privado) para que vote en uno u otro sentido un proyecto de ley en el Senado o la Cámara de Representantes, o para que tome una determinada medida administrativa (si es funcionario del Gobierno) o una decisión judicial (si es de la administración de justicia), con la que alguien se va a beneficiar. La imagen del maletín también revela qué tan frágil puede llegar a ser el aparato público cuando se encuentra ante una fuerte presión de los intereses privados por una determinada decisión pública.

En su propósito de tomar el control del gobierno, Petro, lejos de consolidar la institucionalidad gubernamental, profundizó la informalidad de las reglas y el manejo de las entidades de gobierno.

Sin que fueran actos acordados y explícitos, cambió las condiciones exigidas para ejercer los cargos en los que el perfil de las personas que había escogido no cumplía con los requisitos. Los casos del Invima, Nueva EPS, el Ministerio de Minas y Ecopetrol son apenas una muestra. En busca de resultados políticos alteró los sistemas de ascensos o elección en las organizaciones meritocráticas como las Fuerzas Militares o las universidades (como en la elección de rector de la Universidad Nacional). En su pelea con la tecnocracia, particularizó el sistema de reclutamiento y selección de la burocracia, para poner en su lugar amigos o aliados sin la competencia para asumir las responsabilidades que se requerían, como en los casos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el de Agricultura, el de Hacienda o el Departamento Nacional de Planeación. Incluso, en

La demagogia populista



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

Alto impacto ha generado en la opinión pública internacional el resultado de las elecciones en la Comunidad Europea que cambia en forma considerable el gobierno de la organización económica, política y social del viejo continente.

Francia, Alemania, Italia y un buen sector de los llamados países de la cortina de hierro, como la República Checa y Hungría; para no mencionar otros que pertenecieron a la antigua Unión Soviética que han ingresado a la Comunidad; han dado un viraje político sustancial de la llamada social democracia a la derecha democrática e incluso a la extrema derecha; razón por la cual, para algunos analistas e incluso para el presidente Petro, éste último de forma exagerada, lo han interpretado como el resurgimiento del nazismo.

Este fenómeno ideológico con consecuencias políticas en la geopolítica global, viene siendo interpretado en forma académica y no con el simplismo del presidente Petro; como la respuesta económica, social y cultural de la nueva generación europea, fatigada por la incontrolable migración; la extendida presencia de musulmanes afectos al radicalismo islámico; la corrupción de los gobernantes; y las promesas incumplidas que han

desmejorado ostensiblemente los indicadores en la calidad de vida de sus habitantes.

Desde luego, las nefastas consecuencias derivadas de la pandemia del Covid; la guerra o mejor la invasión rusa a Ucrania; la evidente penetración del neocolonialismo económico chino; y el comprensible temor ante una nueva guerra auspiciada por Putin que se expresa en la disputa con la OTAN; constituyen según tales analistas, los principales factores que han determinado ese nuevo mapa político europeo.

En ese contexto académico la opinión ideologizada de Petro significa una expresión demagógica y populista, dirigida principalmente a pretender estimular un sentimiento de temor y rechazo al nacionalismo alemán de Hitler, para asimilarlo en la política interna colombiana con el paramilitarismo de extrema derecha que confrontó el avance de la guerrilla de las Farc.

Lo que si están advirtiendo avanzados académicos y politólogos internacionales, es que parece venir una fuerte ola de reacción ideológica a esos extremismos de la izquierda radical, que desde luego tiende a moverse hacia la derecha, en el conocido movimiento del péndulo político.

Fenómenos sociales y culturales como el empleo, los salarios, los sindicatos; el sano nacionalismo que nunca se podría confundir con el fenómeno nazi, el cual se expresa en la necesidad imperativa de controlar y/o restringir

la inmigración; pues ella obliga a incrementar impuestos para ofrecer atención digna humanitaria en salud, educación, infraestructura y seguridad a los millones de desplazados que buscan un mejor futuro en los países desarrollados y prósperos del viejo continente; son las verdaderas causas que explican el movimiento pendular de la política que ha ocurrido recientemente.

Un fenómeno social y cultural que también agobia hoy a los Estados Unidos donde la búsqueda del llamado "sueño americano" ha puesto en jaque al gobierno de Biden, quien obligado por las circunstancias ha tenido que endurecer las políticas migratorias, en franca contradicción de lo que han sido los postulados del partido demócrata, hecho que coloca en peligro evidente su reelección en el próximo noviembre.

La globalización entendida como un criterio ideológico, económico, cultural y político, esta mostrando las serias consecuencias que ha ocasionado su inusitado crecimiento. El llamado progresismo como su hilo conductor, curiosamente esta ocasionando su propio desgaste.

Para muchos jóvenes del mundo occidental el modernismo tecnológico y cultural, los ha venido convirtiendo en seres humanos sin motivaciones mas allá de lo material, espacio en el cual el islam ha penetrado en sus conciencias, por su alto contenido espiritual y religioso.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Comentarios en redes

Arrancaron las fiestas de Sampedro

Paola Castro Duran

Qué bueno que se acabe los estereotipos muy bien por todas las niñas que se inscribieron, suerte para todas y que gane la mejor.

Carmen Villa

Que vivan las fiestas de San Juan y San Pedro en el Huila.

Sofía Pérez

Todas están hermosas, esto no es un concurso de belleza, pero eso ya de por si les sobra.

En cuidados intensivos



JUAN ESTEBAN CONSTAÍN

La política tiene momentos y en el marketing electoral lo que se busca es diseñar la estrategia perfecta que permita que, en el momento ideal o clave, se logre alcanzar la cresta de la ola que equivale a lograr un alto grado de popularidad y aceptación, factores esenciales para salir triunfantes el día D.

México ha presentado un fenómeno político muy interesante, dado que su actual gobernante, es decir el señor Andrés Manuel López Obrador, popularmente conocido como AMLO, se acerca al fin de su mandato con una aprobación cercana al 60%, según un promedio de distintas encuestas; un porcentaje que muchos mandatarios del mundo desearían tener.

Este nivel de popularidad favoreció en las elecciones presidenciales del domingo 2 de junio a la candidata oficialista, Claudia Sheinbaum, quien llegó a los comicios como favorita sobre sus rivales Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, con márgenes tan amplios como los que logró López Obrador hace seis años.

El aplastante triunfo electoral de Sheinbaum es el resultado de la mezcla de una serie de elementos en los que su hoja de vida tiene un peso importantísimo. Actualmente tiene sesenta y un años de edad, está casada con Jesús María Tarriba Unger y tiene dos hijos. Sus estudios universitarios los cursó en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde obtuvo, en 1989, la licenciatura en física. Posteriormente, en 1994, obtuvo el grado de Maes-

tría en Ingeniería Energética y fue la primera mujer en ingresar al doctorado en «ingeniería en energía» de la Facultad de Ingeniería de la UNAM y obtener un grado de doctora en ingeniería en energía. Ha escrito varios artículos científicos entre los que destacan estudios del uso de energía y las emisiones de dióxido de carbono en la industria del hierro y el acero en México. También hizo parte del cuerpo académico del Instituto de Ingeniería de la UNAM, centrando su trabajo en la investigación para documentar la vinculación entre energía y el cambio climático.

Luego de una activa vida académica y política, en el mes de julio de 2018, Claudia Sheinbaum recibió la constancia de mayoría que la acreditó como jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México para el periodo 2018 - 2024, y el 5 de diciembre de 2018 asumió el cargo ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

En junio de 2023, envió una solicitud al Congreso de la Ciudad de México para separarse definitivamente de su cargo a partir del 16 de junio, y así poder participar en la encuesta que definiría candidato presidencial del partido Morena en 2024, movimiento del que es cofundadora.

El 6 de septiembre de 2023, fue anunciada como la ganadora del proceso interno de Morena, lo que la convirtió en la candidata presidencial del mismo partido para las elecciones federales de 2024.

El pasado 2 de junio, tras alcanzar un 59,4% de los escrutinios, tomando significativa ventaja sobre la segunda candidata, logró el triunfo electoral, constituyéndose en la primera mujer que asume la Presidencia de la República de México, lo cual es un hecho histórico para ese país y para toda Latinoamérica.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

*Invierta en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

Quintas de Olivares
 LOTES ECOTURISTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2 DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42
 inverbras.com

10% DESCUENTO PRESENTANDO ESTE CUPON

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977



RUSTIK HOUSE
INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

APARTAMENTO CONJUNTO PORTAL DEL RIO 1 PISO \$160'000.000	CASA PEATONAL SANTA INES \$100'000.000
APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2 PISO \$125'000.000	4 LOCALES COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120'000.000
APARTAMENTO EN EL CENTRO AV LA TOMA ÁREA 108 MS \$250'000.000	CASA 2 PISOS VILLA DEL RIO ÁREA 7 *15 M2 \$200'000.000

INF: 3108626570 - 3203396742 SOLO WHATSAPP

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO**
2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

OFERTAZO!

**VENDO
ÁREA 2000M2**
VIA PRINCIPAL RIVERITA
INFORMES
310 862 6570
313 291 6823

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

**COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA**
REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

**ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA**
Contacto: **315
548 3062**

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO
MANZANARES.
CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o
350 349 9798

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

Avisos Judiciales

NOTARIA PRIMERA DE GARZON CALLE 8 No. 9-66 TELE-FAX 8332147

EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y sociedad conyugal de EDILMA FIERRO PARRA, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 55.056.673, fallecida en Bogotá el 17 de septiembre de 2021, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término legal de diez (10) días, hoy 14 de junio de 2024, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito en una radiodifusora local. YANETH OSSA SUAREZ. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de TEÓDULO ALDANA COLLAZOS, fallecido en la ciudad den NEIVA, Departamento del HUILA, el 15 de OCTUBRE de 2023, poseedor de la Cédula de Ciudadanía número 19.091.661 Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de JUNIO de 2024 a las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

Clasificados

Paute: **608-8668561**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL. CAMPOALEGRE HUILA AVISO DE REMATE. EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE, HACE SABER: Que se ha señalado el día OCHO (08) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.), para que en el PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA, radicado al código único de radicación del proceso 41-132-40-89-002 - 2020-00189-00, que en este juzgado adelanta el doctor DUBERNEY VÁSQUEZ CASTIBLANCO, apoderado de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., con NIT. 800.037.800.8, en contra de JOSÉ LIZARDO MURCIA MOSQUERA, identificado con cédula de ciudadanía número 83.089.456; tenga lugar la diligencia de REMATE del bien inmueble denominado EL COPIAL, ubicado en la Vereda de Otás del Municipio de Campoalegre Huila, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-59365 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Neiva Huila, El bien inmueble fue AVALUADO PERICIALMENTE EN LA SUMA DE \$81.237.500 MONEDA CORRIENTE. La licitación empezará a las nueve de la mañana (09:00 AM.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, por los menos, siendo postura admisible la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del avalúo, previa consignación del porcentaje legal (40%), en la cuenta de depósitos judiciales número 41-132-20-42-002 que este Juzgado tiene en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. en el Municipio de Campoalegre Huila, conforme a lo ordenado en los Artículos 448 y 451 del Código General del Proceso. El secuestre del bien es el señor EDILBERTO FANFAN GARCÍA, quien se puede localizar Carrera 8 No. 15 B - 55 La Ulloa Rivera Huila. Correo electrónico edilbertofan@hotmail.com. El interesado para ser postor, deberá presentar en el Despacho del Juzgado, ubicado en la calle 17 No. 9-02 del Municipio de Campoalegre Huila Palacio de Justicia Municipal, oficina 205, un sobre cerrado, en físico, con la indicación clara y legible en su exterior, de que se trata de una oferta para remate, esto con el fin de evitar que sea abierto como si se tratara de correspondencia común, y así ser mantenga cerrado hasta el momento del remate. Igualmente, si desea hacer postura mediante el uso de herramientas virtuales los ofer-

tantes podrán valerse de equivalentes funcionales al sobre cerrado, tales como mensajes de datos encriptados o documentos PDF con contraseña, remitidos al correo del despacho oportunamente. LA DILIGENCIA SE REALIZARÁ MEDIANTE EL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS u otro equivalente, y los ofertante deberán manifestar previamente su correo electrónico para remitir el respectivo link. Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente listado de remate, hoy CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), para que la parte interesada lo publique en un periódico de amplia circulación local, el día domingo, bien sea en el DIARIO DEL HUILA O LA NACIÓN, el día domingo con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada. CRISTIAN JAVIER GOMEZ CERON. Secretario (Hay firma)

AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA, HACE SABER: Que, se ha señalado el día VEINTISIETE (27) DE JUNIO PRÓXIMO, A PARTIR DE LAS DOS (2:00 pm.) de la tarde del año en curso (2024), para llevar a cabo la diligencia de audiencia de remate del siguiente bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado, dentro del PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA número 41 503 40 89001 - 2013-00126-00, seguido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por intermedio de apoderado judicial, obrando como tal la Dr. HERMIDES BAHAMON BOLAÑOS, contra SIXTO MENESES MUÑOZ, a saber: PREDIO RURAL denominado "BUENAVISTA", localizado en la Veredera Quebraditas del Municipio de Tarqui Departamento del Huila, cuyos linderos y demás especificaciones constan en la Escritura 1013 de fecha 29 de mayo de 2008 de la Notaria Primera del Circulo Notarial de Pitalito (H), acto registrado en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos Seccional de Garzón (H); bajo el número de Matrícula Inmobiliaria 202-54725, de propiedad de SIXTO MENESES MUÑOZ, con extensión superficial aproximada de seis hectáreas (6 H.) y (5000) cinco mil M². Por el NORTE con predios del señor MARCO TULLIO ROJAS RAMOS, por el SUR con predios de FERNANDO

CHAVARRO, antes de don ARTURO NORIEGA, ORIENTE con predios de SESARDULIO MENESES y por el OCCIDENTE con predios de MARCO TULLIO ROJAS RAMOS. Todos los linderos son naturales, excepto sobre el costado oriental, que da a la carretera que conduce a la vereda Quebraditas, aquí tiene cerca de alambre de púas con estantilladura de madera, cuenta con cultivos de café tipo caturra en zoca de unos diez meses, en el mismo sitio existen cultivos de lulo en crecimiento en cantidad de cuatro mil matas para la época de la diligencia de secuestro, el terreno es ondulado. El que fue AVALUADO PERICIALMENTE EN LA SUMA DE DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$203.937.500,00) M. / Cte. Conforme a la ley 2213 del 13 de junio de 2022, en su Artículo 7 y el acuerdo PCS-JA20-11567 del 06 de junio de 2020. Por ende en aras de garantizar el principio de publicidad y no violar el debido proceso consagrado en el Código General del Proceso, SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL LA AUDIENCIA DE REMATE PROGRAMADA PARA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO DE 2024, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 pm.), se solicita bajar la aplicación LIFESIZE GUEST y comunicarse con el abonado telefónico 3183818049 vía Whatsapp perteneciente a la doctora LILIANA FERNANDA ROJAS FIERRO escribiendo del despacho para que usted le suministre su correo electrónico para hacer la invitación a la diligencia. Se le pone de presente el Manual de funciones de la aplicación LIFESIZE GUEST Y tutoriales de uso de la aplicación. Se encuentran compilados en el micrositio llamado Medidas COVID19, ubicado en la parte Superior derecha del Portal de la Rama Judicial: <https://bit.ly/2w7ESCC> Módulo digital de Aprendizaje: <https://www.youtube.com/watch?v=NNnelca6n18>. Los postores interesados deberán, antes de la hora señalada o durante la celebración de la audiencia, remitir al correo electrónico del juzgado J01prmpalopora@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF los siguientes documentos: el depósito para hacer postura, copia cédula de ciudadanía y la postura correspondiente, conforme a las reglas previstas en el Artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando el juez la solicite. A

su vez deberán suministrar el correo electrónico para poder remitirles el link de la audiencia mediante el cual podrán acceder y participar. Para mayor información con respecto a mostrar este bien pueden comunicarse con el SECUESTRE señor LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA VALDERRAMA, con número de contacto 3204556855. La licitación empezará a las dos (2:00 p.m.) de la tarde a través de la plataforma virtual habilitada por el CSJ., y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al predio, previa consignación del (40%) del mismo, a la Cuenta de Depósitos Judiciales número 415032042001 que este Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia de esta localidad. Quien remate pagará el 5% sobre el valor final de la subasta con destino al Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia, de que trata el Art. 12 de la Ley 1743 de 2014. Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 450 CGP., el presente aviso se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad (La Nación). El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. Copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que se haya hecho la publicación se agregarán al expediente antes de la apertura de la licitación. Con la copia de la publicación de aviso deberá allegar un certificado de libertad y tradición del inmueble, expedido dentro del mes (30 días) anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. El presente aviso se expide hoy TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), el cual se colgará en el sistema TYBA para que el interesado tome las copias para las publicaciones. El Secretario, DAVIER DAVID GARCIA LOPEZ. (Hay firma)

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO LA PLATA HUILA. CALLE 5 No 4-44 Palacio de Justicia. Teléfono: 8371857. Correo electrónico: j02prctoplata@cendoj.ramajudicial.gov.co AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIR-

CUITO DE LA PLATA HUILA HACE SABER: Que éste Juzgado mediante calendario de mayo tres (3) de dos mil veinticuatro (2024), dictado en del PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL con radicación 41-396-3189-002 - 2017-00078-00, promovido por BANCOLOMBIA S.A., con NIT: 890.903.9388, contra SANDRA MILENA PEREZ ROJAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 55.197.466, ha señalado la hora de las 8 AM, del día martes tres (3) de SEPTIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024), con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate en pública subasta del predio rural de propiedad de la demandada que se halla legalmente embargado, secuestrado y avaluado a saber: 1°) El predio rural denominado LOTE NUMERO 2, ubicado en la Vereda El Centro del municipio de Tesalia, Huila, el cual fue AVALUADO PERICIALMENTE EN LA SUMA DE SETECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA (\$709.640.660) pesos. El predio rural descrito en precedencia, se halla inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria números 20429005 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Plata, Huila. La licitación comenzará a la hora antes señalada y no se cerrará sino luego de transcurrida una (1) hora por lo menos desde su iniciación cuya base de la subasta será el setenta por ciento (70%) del avalúo de los bienes, (Artículo 448 párrafo 4o del Código General del Proceso) previa consignación del porcentaje legal equivalente al cuarenta por ciento (40%) del mismo. (Artículo 451 ibidem). Actúa como secuestre en este proceso, el señor GUILLERMO ORTIZ ALARCON, residente en la calle 5 número 5-53 barrio Torrecillas del municipio de Tesalia Huila, correo electrónico: guillermoortizarcon@hotmail.com. Móvil: 3162838239. Se ordena la publicación del presente aviso de remate por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta en un periódico de amplia circulación en el lugar, hoy jueves dieciséis (16) de MAYO de dos mil veinticuatro (2024). El secretario, JAIRO ALBERTO LOSADA GUTIERREZ

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NÚMERO 175 DEL 30 DE MAYO DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante GERARDO CLAROS ROJAS identificado en vida con Cedula de Ciudadanía número 12.226.438 fallecido el 08 de marzo del 2015 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 77 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito - Huila. (Hay firma y sello)

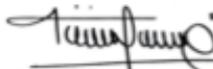
EDICTO EMPLAZATORIO

SE AVISA a todas las personas que se crean herederos o con derecho a reclamar las prestaciones sociales del señor **REGULO GONZÁLEZ QUINTERO (Q.E.P.D.)** con **C.C No. 12.325.009** expedida en Palermo Huila, fallecido el día 19 de mayo del 2024, A reclamar el monto de sus CESANTÍAS DEPOSITADAS EN EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO, se han presentado las siguientes personas **MÓNICA ALEXANDRA GONZÁLEZ GÓMEZ C.C. 36.301.734 (HIJA)** **DUBER HERNEY GONZÁLEZ GÓMEZ C.C. 4.924.397 (HIJO)** **CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GÓMEZ C.C. 4.924.198. (HIJO)** **WILFREDO GONZÁLEZ GÓMEZ C.C. 7.702.693 (HIJO)** **JOHN FRANCLY GONZÁLEZ GÓMEZ C.C. 7.697.938 (HIJO)**

Quien(es) se considere(en) con igual o mayor derecho a dicha reclamación, deben presentarse ante el Fondo Nacional del Ahorro en Neiva con la respectiva documentación idónea que las acredite aptos para estos derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso

SEGUNDO AVISO. Junio 15 de 2024

	ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO COMUNICACIÓN OFICIAL	CODIGO F-GD-CO-02 VERSION 1 FECHA 30/11/2008
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS PRESTACIONES ECONÓMICAS EDICTO EMPLAZATORIO EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO HUILA LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR PRIMERA VEZ	
	Todas aquellas personas que se crean con derecho a reclamar las PRESTACIONES ECONÓMICAS de quien en vida se llamó LUIS ALBERTO CARDONA MORENO, (Q.E.P.D.) , y se identificaba con la cedula de ciudadanía número 19277346 , docente de la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, quien falleció el pasado 13/12/2023 ; para que en el término de DIEZ (10) DIAS HABILIS contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante esta Secretaría para hacer valer sus derechos que por ley puedan acceder o reclamar las prestaciones económicas antes expuestas, acreditando la calidad que ostente para ello. Pitalito, 15 de junio del 2024	


ANDRÉS CABRERA CALDERÓN
 Profesional Universitario
 Prestaciones sociales y Carrera Docente

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario. EDICTO NÚMERO 185 DEL 08 DE JUNIO DEL 2024. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante SERAPIO NIÑO MÉNDEZ, identificado en vida con Cedula de Ciudadanía número 2.085.609, fallecido el 28 de octubre del 2008, en la ciudad de Bucaramanga Santander siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su ultimo domicilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 81 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los once (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE JUZGADO 003 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO Palacio de Justicia de Neiva, oficina 909.

HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 410014003006 – 2018-00586-00 de BANCO AV VILLAS S.A. CESIONARIO ESTEBAN ANTONIO SIERRA MESA contra JAMES ANDRADE ZAMBRANO Y NOHORA RAMIREZ PERDOMO, mediante auto de fecha 08 de Mayo del año 2024, el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE NEIVA HUILA., señaló como fecha el DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO 2024, A LA HORA DE LAS 09:00 AM, para que tenga lugar la diligencia de REMATE VIRTUAL, sobre el bien mueble – VEHÍCULO AUTOMOTOR identificado con las PLACAS HGK604, MARCA KIA, NEW SPORTAGE LX, MODELO 2016, CLASE CAMIONETA, COLOR GRIS, No. MOTOR: G4NAFH105938, No. VIN: KNAPB81ABG7807566, No. CHASIS: KNAPB81ABG7807566, CILINDRAJE 1999, TIPO CARROCERIA WAGON, MATRICULADO STRIA INFR TTO y TTE MCPAL NEIVA, de propiedad del NOHORA RAMIREZ PERDOMO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 36.164.502, bien que se encuentra ubicado en las instalaciones de PARQUEADEROS PATIOS CEIBAS S.A.S. identificada ante la Cámara de Comercio con el Nit: 900568105-8 ubicado en sede Ceibas Santander carrera 7 # 22-63 correo: patiosceibas98@hotmail.com Cel: 3152964886/99-3175024947. El SECUESTRE designado para la guarda, custodia y administración del mencionado vehículo es LUZ STELLA CHAUX SANABRIA, Tel., quien puede ser localizado en la siguiente dirección: calle 8 No. 52-45-cas 20 de la ciudad de Neiva

- Huila teléfono: 3167067687-3167067685, CORREO ELECTRONICO: chaux1961@hotmail.com. EL VALOR DEL CITADO AUTOMOTOR BIEN MUEBLE CUENTA CON UN AVALÚO DE: (\$80.300.000) M/cte. La diligencia comenzará a la hora señalada y no se cerrará si no transcurrida una hora como mínimo. Será postura admisible la que cubra el (70%) del avalúo del Bien Inmueble, es decir, la suma de (\$56.210.000), previa consignación del 40% de la totalidad del avalúo, o sea, la suma de (\$32.120.000) en la cuenta del juzgado No.410012041006 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicará al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el Artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, una copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición del bien a rematar. Se informa a las partes e interesados que la diligencia se hará de manera virtual y que la plataforma a utilizar es través del APLICATIVO TEAMS, advirtiéndole que a las 10:00 a.m. del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura y se escucharán una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), bajo la premisa que se remitirán las posturas a través de mensaje cifrado cuya contraseña conservarán únicamente los postores. Quienes deseen participar en el remate, deberán presentar: 1). La oferta digital insertando una clave personal, la cual se manifestará en voz alta cuando el Juez lo solicite durante el desarrollo de la audiencia virtual. Para mayor ilustración, se puede consultar el video instructivo: “¿Cómo realizar la oferta digital para participar en el remate virtual?”. El cual encontrará en la página www.ramajudicial.gov.coN micrositio del Despacho – ventana información general. 2). Copia del documento de identidad del oferente, y, 3). Copia del comprobante de depósito judicial realizado en la cuenta asignada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá en el Banco Agrario de Colombia, según las exigencias contempladas en el Artículo 451 y SS ibidem. Finalmente, Para consultar el expediente digitalizado

ingrese a la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Despacho, Remates 2024. Secretaria Oficina Juzgado 003 de pequeñas causas y competencia múltiple de Neiva-Huila

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HACE SABER: Que dentro del PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA propuesto por la MILTON ERNESTO VARGAS FIERRO mediante apoderado judicial Abogado DUBERNEY VASQUEZ CASTIBLANCO contra JUAN MANUEL POLANÍA CASTRO y ANDRES POLANCO ORTIZ, radicado bajo el No. 410014003001 – 2017-00532-00, se profirió auto el 21-05-2024 que dispone: FIJAR EL DÍA 02 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 A LAS 02:30 p.m. para llevar a cabo diligencia de REMATE DEL VEHÍCULO legalmente embargado, secuestrado y avaluado, dentro del presente proceso. El bien que rematará corresponde a un VEHÍCULO TIPO MOTOCICLETA de placas FBH32E, modelo 2016, marca BAJAJ, línea pulsar 200 NS, cilindraje 199 C.C. color azul eléctrico, chasis 9FLA36FZ7H-BE86005, número de motor JL-ZCGK99638, AVALUADA EN LA SUMA DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$5.410.000, oo) M/Cte. SECUESTRE señor CRISTIAN CAMILO SÁNCHEZ. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino una vez transcurrida una hora, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial, de conformidad con lo previsto en el Artículo 448 del C.G.P. previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del mismo avalúo en la Cuenta Especial de Depósitos judiciales del juzgado N° 41001-2041-001 del Banco Agrario de Colombia de la ciudad, con la advertencia que dentro de la hora señalada, los interesados en hacer postura deben presentarla en la secretaría del juzgado o enviarla al correo electrónico dentro de la hora señalada el archivo con la postura protegida con clave (cmpl01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), junto a la copia de la consignación del 40% y de la cédula de ciudadanía del interesado, verificada la información se dará el enlace de acceso para el ingreso a la diligencia, donde se escucharán las posturas en el orden en que fueron recibidas, conforme a la dinámica que se explicará en la diligencia. El remate se anunciará al público en la forma indicada por el Artículo 450 del C.G.P., para lo cual el interesado, realizará la inclusión del remate en un listado que se publicará en el periódico LA NACION O DIARIO DEL HUILA, debiendo este, allegar al correo del juzgado, copia de la publicación legible, antes del inicio de la diligencia.

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA MARIA (HUILA) HACE SABER Que en el PROCESO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA radicado con el número 416764089001 - 2010-000057-00, propuesto por BANCOLOMBIA S.A. cesionario REINTEGRA S.A.S. contra FAIVER

MARTÍNEZ SARMIENTO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 83.116.884, mediante auto de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se programó para el DIEZ (10) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS DOS TRES LA TARDE (03:00 p.m.) la diligencia de remate, sobre el siguiente bien; BIEN A REMATAR: BIEN INMUEBLE RURAL identificado con el Folio de Matrícula Inmobiliaria Nro. 200110276 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, predio denominado “LA UNIÓN” ubicado en el municipio de Santa María, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Como auxiliar de la justicia (SECUESTRE) funge el señor HENIO JAEL ROA TRUJILLO, quien puede ser ubicado en la carrera 13 No. 5-24 Barrio Altico de la ciudad de Neiva, celular 3103430473, persona encargada de mostrar el bien objeto de remate. AVALÚO. El aludido bien fue AVALUADO PERICIALMENTE POR LA SUMA DE CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$54.700.000) M/Cte. POSTURA ADMISIBLE. Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, es decir, TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$38.290.000) M/Cte. conforme lo establece el 448 del Código General del Proceso, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de que trata el Artículo 451 ibidem, el cual se concreta en la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (\$15.316.000) M/Cte. LICITACIÓN. La subasta se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino luego de transcurrida por lo menos una hora. Advértaselas a los postores que deberán allegar a la subasta el soporte de pago por el valor del cuarenta por ciento (40%) antes mencionado y su oferta. Se ha de advertir, que quienes se encuentren interesados en hacer postura, deberán enviar al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del título de depósito judicial correspondiente a la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo, fotocopia de su documento de identidad, y la respectiva postura indicando el correo electrónico mediante el cual recibe notificaciones, en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), dentro de la hora

en que se llevará a cabo la subasta (3:00 P.M. a 4:00 P.M.). Una vez transcurrido dicho tiempo, en aras de abrir y leer las ofertas, el interesado deberá asistir a la diligencia y allí suministrar la clave asignada al documento, cuando el despacho se lo solicite, una vez vencido el término de la hora. En caso de que se quiera remitir la oferta dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate, el interesado deberá allegarla en formato PDF de forma cifrada (con contraseña), al correo electrónico del Juzgado, j01prmpalstam@cendoj.ramajudicial.gov.co, y hacerse presente en la audiencia, para informar dicha situación en el chat, suministrar la clave, y proceder al desarrollo de la misma. ENLACE PARA INGRESO A LA AUDIENCIA DE REMATE. El link para el ingreso a la audiencia de remate es: https://teams.microsoft.com/join/19:meeting_MDFhN2VIZ-DgtZDI3Ni00OGMwLTk4MDc-tODEwNzZhYmYyMzcx@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%226222cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22,%22oid%22%2228f9c7410-3421-45d8-8a69-745d8bf623da%22%7D. AVISOS Y PUBLICACIONES. A efectos del Artículo 450 de la Ley 1564 de 2012, se remite al correo electrónico de la parte actora, el aviso para su publicación en uno de los periódicos de más amplia circulación del lugar, DIARIO DEL HUILA o Diario La Nación, la cual se hará un domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, además deberá allegarse al plenario copia informal del diario y certificado de tradición del bien expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate. NOTA. En aras de garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso, así como la prevalencia de pluralidad de oferentes, se pone a disposición de las personas que quieran hacer postura, un instructivo donde se ilustra un método para convertir archivos de Word a PDF de forma cifrada, el cual estará disponible en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-santa-maria>). Se adjunta el link del proceso en OneDrive 2010-00057. Para su respectiva publicación, se elabora el TRECE (13) DE JUNIO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). BRENDA CECILIA NEGRET MEJIA. Secretaria.

BANCO CONTACTAR. AVISA

Que el día 25 de abril de 2024 falleció en la ciudad de La Plata (Huila), **HONIL TATIANA QUINTERO LEITON**, trabajador al servicio de esta entidad.

Se han presentado a reclamar su liquidación de acreencias laborales y demás derechos **CLAUDIA PATRICIA LEITON ORDOÑEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 55.131.670 de La Plata en calidad de **MADRE**, y **SALCEDO QUINTERO TOLEDO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 12.279.086 de La Plata en calidad de **PADRE**.

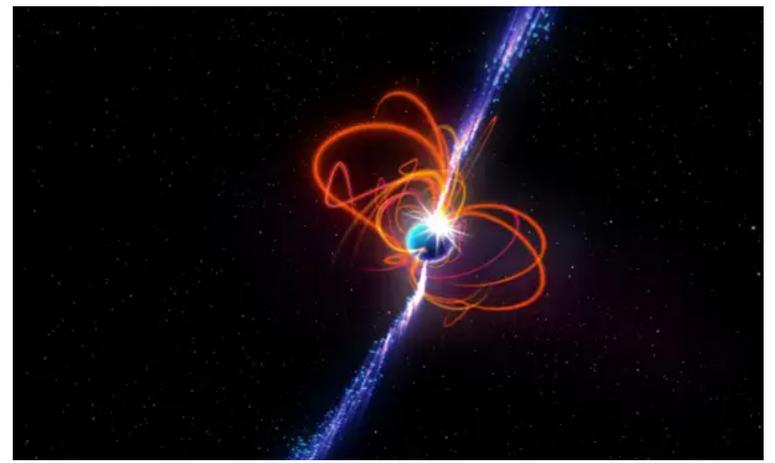
Quienes se consideren con igual o mejor derecho, pueden presentar la reclamación en las oficinas del **BANCO CONTACTAR - SEDE LA PLATA**, ubicada en la Carrera 4 N° 5-45 B/ Centro, de la ciudad de La Plata – Huila.

Se publica este primer aviso para los efectos legales.

La Plata (H), 13 de junio de 2024

Astronomía

» El descubrimiento de esta estrella de neutrones de rotación lenta no solo es un hallazgo fascinante en sí mismo, sino que también promete abrir nuevas fronteras en la investigación astronómica, desafiando y expandiendo nuestro conocimiento del cosmos.



www.diariodelhuila.com

Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 /

\$3.000

» Diario del Huila

15 - 16 de junio de 2024 - 21 páginas - Año LV - No. 20.590

FDS
Fin De Semana

De acuerdo con los expertos, giraría a un ritmo mucho más lento que cualquiera de las más de 3.000 estrellas de este tipo que emiten radiación electromagnética.

El objeto transmite señales largas y lentas, en un intervalo de 54 minutos.

La misteriosa señal de radio desde el espacio profundo

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

Investigadores de la Universidad de Sydney, la Universidad de Manchester y la Universidad de Oxford han detectado una señal inusual que podría provenir de una estrella de neutrones con características significativamente diferentes a las habituales. Según los expertos, esta estrella gira a un ritmo mucho más lento que cualquiera de las más de 3.000 estrellas de este tipo conocidas por emitir radiación electromagnética.

En un artículo de 'National Geographic', se explica que las estrellas de neutrones son restos estelares que han llegado al final de su evolución a través del espacio y el tiempo. En términos simples, son los vestigios que quedan tras la explosión o colapso de una estrella. Normalmente, estas estrellas pueden girar hasta 43.000 veces por minuto, completando una rotación en una fracción de segundo.

Sin embargo, esta nueva estrella emite señales radiales en un intervalo lento de 54 minutos. Los resultados de este hallazgo fueron publicados en el diario científico 'Nature Astronomy' el 5 de junio.

¿Qué encontraron los científicos?

"En el estudio de las estrellas de neutrones que emiten señales de radio, estamos acostumbrados a los extremos, pero

el descubrimiento de una estrella compacta que gira tan lentamente y aún emite ondas de radio fue inesperado. Esto demuestra que ampliar los límites de nuestro espacio de búsqueda con esta nueva generación de radiotelescopios revelará sorpresas que desafiarán nuestra comprensión", dijo Ben Strapper, astrofísico de la Universidad de Manchester, en un comunicado de la institución.

Según la investigación, estas señales viajaron aproximadamente 16.000 años luz hasta llegar a la Tierra. Las características observadas sugieren que probablemente se trate de una estrella de neutrones, aunque no se descarta la posibilidad de que sea una enana blanca aislada con un fuerte campo magnético.

"Este descubrimiento se basó en la combinación de las capacidades complementarias de los telescopios ASKAP y MeerKAT, así como en la capacidad de buscar estos objetos en escalas de tiempo de minutos mientras se estudia cómo cambia su emisión de un segundo a otro. Estas sinergias nos permiten arrojar nueva luz sobre cómo evolucionan estos objetos compactos", indicó el doctor Kaustubh Rajwade, de la Universidad de Oxford.

Por ahora, los científicos continuarán

investigando este objeto para desentrañar los misterios detrás de las emisiones largas y lentas que ha emitido.

El Impacto del descubrimiento en la astronomía

Este descubrimiento no solo amplía el conocimiento sobre las estrellas de neutrones, sino que también abre nuevas vías de investigación en astronomía. Las estrellas de neutrones han sido objeto de estudio durante décadas debido a sus extremas características físicas y su potencial para revelar información sobre la física fundamental. La observación de una estrella de neutrones que gira tan lentamente sugiere que podría haber una población de estos objetos que no hemos detectado previamente debido a las limitaciones de nuestros métodos de observación.

La importancia de los radiotelescopios de nueva generación

Los telescopios ASKAP (Australian Square Kilometre Array Pathfinder) y MeerKAT (Karoo Array Telescope) han demostrado ser herramientas esenciales para este tipo de descubrimientos. ASKAP, con su amplia cobertura del cielo y su capacidad para realizar estudios rápidos y profundos, y MeerKAT, con su alta sensibilidad y resolución, han permitido a los científicos detectar señales que ha-

brían pasado desapercibidas con equipos menos avanzados. Estos instrumentos están allanando el camino para el Square Kilometre Array (SKA), el proyecto de radiotelescopio más grande del mundo, que se espera revolucionará nuestra comprensión del universo.

Futuras investigaciones y desafíos

La detección de esta estrella de neutrones de rotación lenta plantea numerosos desafíos y preguntas para los astrónomos. ¿Cómo se formó esta estrella? ¿Qué mecanismos físicos podrían explicar su lento ritmo de rotación? ¿Podría haber más estrellas de neutrones similares en el universo? Para responder a estas preguntas, los científicos planean realizar observaciones adicionales y desarrollar modelos teóricos que puedan explicar las propiedades únicas de este objeto.

Además, la investigación sobre este tipo de estrellas de neutrones podría tener implicaciones más amplias para la comprensión de otros fenómenos astrofísicos, como las explosiones de rayos gamma y las ondas gravitacionales. Los estudios continuarán utilizando una combinación de observaciones de radio y otras longitudes de onda, así como simulaciones por computadora, para explorar la física extrema que gobierna estos objetos.